



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO

LXVIII - 2018 - 2021

DIP. CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA,
P R E S E N T E.-

Por instrucciones del Diputado David Ramos Zepeda, Presidente de la Comisión de Cultura, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción I) y III) en su inciso a) del artículo 107 y artículo 150 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informar a Usted que esta Comisión llevará a cabo una Reunión de Trabajo, el **día 06 del mes y año en curso, al término de la sesión en la Sala de Francisco Villa**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.
- IV. DICTAMEN DE ACUERDO QUE DESESTIMA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y ADIRANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL "MUSEO REVUELTAS".
 - b) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA LEY QUE CREA LA CINETECA ESTATAL "DOLORES DEL RÍO" DEL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANALIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- VI. ASUNTOS GENERALES, Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., Noviembre 05 de 2018

LIC. DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p. archivo
Fecha de Rev.30/10/2017

.No.Rev.03



Ma Cecilia Lopez 1:10



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

**C. DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES,
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLITICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del Diputado David Ramos Zepeda, Presidente de la Comisión de Cultura, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción I) y III) en su inciso a) del artículo 107 y artículo 143 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informar a Usted que esta Comisión llevara a cabo una Reunión de Trabajo, el día **06 de los meses y año en curso, al término de sesión, en la Sala de Francisco Villa**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.
- IV. DICTAMEN DE ACUERDO QUE DESESTIMA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - c) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y ADIRANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL "MUSEO REVUELTAS".
 - d) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA LEY QUE CREA LA CINETECA ESTATAL "DOLORES DEL RÍO" DEL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANALIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURRO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- VI. ASUNTOS GENERALES, Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., Noviembre 05 de 2018

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS



Dirección de
Comunicación Social

05/11/2018
12:59



c.c.p. Archivo.
c.c.p. Secretaria general
c.c.p. Presidente de la Junta de Gobierno
c.c.p. Presidente de la Comisión
c.c.p. Dirección de Comunicación Social
c.c.p. Asesores PAN, PRI, PT Y MORENA
c.c.p. Unidad de Enlace
Fecha de.Revision 30/10/2017

Recibi.
Norma Rios
05/11/18

13:00 HRS.
5/11/18



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA,
P R E S E N T E.-

Por instrucciones del Diputado David Ramos Zepeda, Presidente de la Comisión de Cultura, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción I) y III) en su inciso a) del artículo 107 y artículo 150 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informar a Usted que esta Comisión llevará a cabo una Reunión de Trabajo, el **día 06 del mes y año en curso, al término de la sesión en la Sala de Francisco Villa**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.
- IV. DICTAMEN DE ACUERDO QUE DESESTIMA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y ADIRANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL "MUSEO REVUELTAS".
 - b) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA LEY QUE CREA LA CINETECA ESTATAL "DOLORES DEL RÍO" DEL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANALIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- VI. ASUNTOS GENERALES, Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., Noviembre 05 de 2018

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS





DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA,
P R E S E N T E.-

Por instrucciones del Diputado David Ramos Zepeda, Presidente de la Comisión de Cultura, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción I) y III) en su inciso a) del artículo 107 y artículo 150 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informar a Usted que esta Comisión llevará a cabo una Reunión de Trabajo, el **día 06 del mes y año en curso, al término de la sesión en la Sala de Francisco Villa**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.
- IV. DICTAMEN DE ACUERDO QUE DESESTIMA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y ADIRANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL "MUSEO REVUELTAS".
 - b) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA LEY QUE CREA LA CINETECA ESTATAL "DOLORES DEL RÍO" DEL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANALIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURU TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- VI. ASUNTOS GENERALES, Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., Noviembre 05 de 2018

LIC. DAVID GERARDO ENRIQUEZ DIAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS





PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA,
P R E S E N T E.-

Por instrucciones del Diputado David Ramos Zepeda, Presidente de la Comisión de Cultura, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción I) y III) en su inciso a) del artículo 107 y artículo 150 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informar a Usted que esta Comisión llevará a cabo una Reunión de Trabajo, el **día 06 del mes y año en curso, al término de la sesión en la Sala de Francisco Villa**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.
- IV. DICTAMEN DE ACUERDO QUE DESESTIMA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y ADIRANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL "MUSEO REVUELTAS".
 - b) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA LEY QUE CREA LA CINETECA ESTATAL "DOLORES DEL RÍO" DEL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANALIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- VI. ASUNTOS GENERALES, Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Victoria de Durango, Dgo., Noviembre 05 de 2018

LIC. DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS



Algo de la Hoja 7